

"DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL EN LA REGIÓN DE MURCIA"

INFORME DE ACTUACIONES RELATIVO AL ÁMBITO EDUCATIVO

INDICE

- 1.-PROGRAMA "Detección, notificación y registro del maltrato infantil".
- 2.- ACCIONES FORMATIVAS.
- 3.- PUBLICACIONES.
- 4.- REGISTRO DE NOTIFICACIONES.
- 5.- CONCLUSIONES.
- 6.- PROPUESTAS.

1.- PROGRAMA: "Detección, notificación y registro del maltrato infantil"

Este programa se inicia en 2005, a través de pertinentes contactos con los Organismos y Entidades a quienes corresponde la implicación en el tema, tanto a nivel político como técnico.

Su diseño y ejecución se han ido desarrollando a través de las siguientes actuaciones:

Elaboración del Proyecto Educativo: protocolos de actuación.



- Presentación oficial del programa experimental a través de una rueda de prensa, el 2 de mayo de 2007.
- Campaña de sensibilización con presentación oficial a la prensa.
- Campaña de recuerdo, a través de Cuñas Publicitarias, Spots, Anuncios y Edición y tirada de 4.000 carteles y 9.000 dípticos.
- Elaboración y revisión del manual para profesionales
- **Distribución de 1.000 ejemplares del Manual y de la Guía** de "Atención al Maltrato Infantil desde el Ámbito Educativo", a todos lo centros de educación, a través de los 9 Centros de Profesores y Recursos de la Región de Murcia,

- Actuaciones de Coordinación Técnica entre Técnicos de la Asesoría de Información y Estudios de la Dirección General de Familia y Menor, con técnicos de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación
- Actuaciones de Coordinación Interinstitucional, entre la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración y la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.
- Planificación de la formación de los profesionales del ámbito educativo.
 - Charlas informativas en los Seminarios Directivos (dirigidos a directores de primaria y secundaria) que se realizan periódicamente en los 9 Centros de Profesores y Recursos de la Región de Murcia.
 - Charlas informativas a los Responsables de Formación de Centros educativos.
 - Charlas informativos a los Equipos de Orientación Educativa y Pedagógica de la Región.
 - <u>Diseño básico de un curso</u> de 10 horas, incorporado al <u>Catálogo de de la oferta educativa de la Consejería de</u> <u>Educación</u>, para que los CPR pudieran solicitarlos en el curso 2009/2010.
- Distribución del material elaborado (Hojas y Carpetas de Notificación, Manuales y Guías, etc.), necesarios para que se pueda implementar el programa en todos los centros educativos de nuestra región.
- Establecimiento de un sistema de atención y seguimiento (presencial, telemática y telefónica) del desarrollo del programa, para atender las distintas consultas e incidencias que se produzcan en relación al Programa.

2.- ACCIONES FORMATIVAS.

La necesidad de impartir información específica para los profesionales de la Educación, la metodología empleada, los contenidos impartidos y aspectos afines, coinciden con lo establecido en las actividades formativas de los ámbitos sanitario y FF CC SS, teniendo en cuenta que desde la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración se ha seguido en todo momento, el modelo de trabajo establecido por el Observatorio de la Infancia.

Las acciones formativas en Educación tienen formato de conferencia, (1 hora), seminario (2 horas) y curso (entre 5 y 10 horas)

CUADRO 1. Acciones formativas desarrolladas en los Centros de Profesores y Recursos.

roresores y Recursos.						
CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS	FECHA CELEBRACIÓN	N° DE ASISTENTES	Otros ámbitos/Cuerpos			
CPR MURCIA 1	19/01/10	85	Personal docente ámbito educativo			
	08/10/10	20	Responsables E.O.E.P.			
	03/12/10	27				
CPR MURCIA 2	14/12/09	35	Directores de Primaria			
	12/01/10	30	Directores de Secundaria			
CPR CARTAGENA	19/02/09	32	Directores de Infantil y Primaria			
CPR LORCA	18/11/09	18	Directores de Secundaria Directores de Primaria			
	26/01/10	40				
CPR MOLINA DEL SEGURA	09/11/10	45	Directores de Primaria y Secundaria			
CPR CIEZA	19/10/10	30	Directores de Secundaria y Primaria Representantes de			
	25/01/11	40	Formación			
CPR MAR MENOR	24/02/09	18	No consta			
CPRALTIPLANO YECLA	26/10/10	30	Representantes de Formación. Centros de			
JUMILLA	16/11/10	15	Primaria y Secundaria Directores Primaria y			
	11/01/11	25	Secundaria			
CPR CEHEGÍN	30/11/10	45	Representantes de Formación.			

CUADRO II. Otras acciones formativas desarrolladas.

CENTROS DE ACTUACION	FECHA CELEBRACIÓN	Nª DE ASISTENTES	N° DE EDICIONES	Otros ámbitos/Cuerpos
Fundación ECCA	2007		2 de 4 horas	
CPR de Cartagena	2008		1 de 10 horas	Profesores de Primaria y Secundaria (Plan de Formación Consejería)
Fundación ECCA	2008		2 de 4 horas	
ARCHIVO REGIONAL	04/02/2008	160	1	Orientadores de IES y Centros Concertados de secundaria
CEIP de Ceutí	26/10/09		1	Profesores del instituto (Servicio a la Comunidad) y responsables de ciclos CEIP
IES Juan Carlos I	19/02/10	30	1	Alumnos del Instituto
Seminario en Cieza, a través del CPR.	17,18,19,24,25 y 26/05/10	35	1	Profesionales de ámbitos sanitario, seguridad ciudadana, educativo y servicios sociales
CPR CEHEGÍN MULA	28/01/11	8	1	E.O.E.P.
CPR 2. MURCIA Colegio Santa M ^a del Carmen	18/02/11	45	1	Parte de la plantilla de profesores del centro
Facultad de Magisterio (Universidad de Murcia)	19/10/2011	80	2	Grupos de Grado de Educación Infantil
Facultad de Magisterio (Universidad de Murcia)	20/10/2011	75	1	Grupo de grado de Educación Infantil

Facultad de Psicología (Universidad de Murcia)	30/11/11 17:00-19:00h	50	2 h	Grupo de grado de Magisterio
Facultad de Educación (Universidad de Murcia)	12/12/2011 13:00 15:00h		2h	Seminario Transversal alumnos de Grado
Facultad de Educación (Universidad de Murcia)	13/12/2011 16:00-18:00h		2h	Seminario Transversal Alumnos de Grado
CPR Cartagena	28/11/2011 12:15-13:45h	20	1`30 h	Directivos de E. Secundaria
CPR Cartagena	30/11/2011 12:00-14:00	40	2h	Directivos E. Primaria
CPR Mar Menor	14/2/2012 12:00 -13:30h h		1: 30h	Directivos E. Primaria, Secundaria y Centros Concertados

3.- PUBLICACIONES

• **Manual y Guía** rápida para Profesionales, procediéndose a una primera edición de 4.000 ejemplares

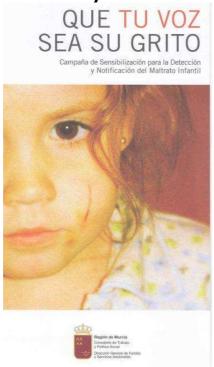


Documento en el que se desarrollan los Protocolos de Actuación para la detección de indicadores del posible maltrato infantil, en cuanto a las



particularidades de actuación de los profesionales del campo de la Educación.

• Edición y tirada de 4.000 carteles y 9.000 dípticos.



• Hojas de notificación de maltrato infantil específicas del Ámbito Educativo.



4.- REGISTRO DE NOTIFICACIONES

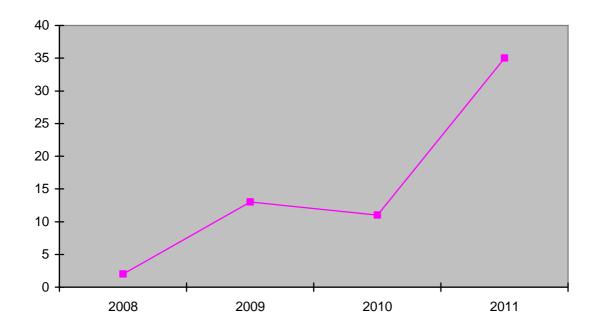
Las primeras notificaciones sobre posible o evidente maltrato enviadas desde el Ámbito Educativo, comienzan en el año 2008, cuando los Centros de Educación se incorporan al programa sobre Detección y Notificación del Maltrato Infantil en la Región de Murcia.

En este sentido, observamos un aumento muy importante en las notificaciones en 2011, con más del triple de hojas de posible maltrato respecto al año anterior, lo que nos hace suponer que este ámbito se convertirá con el tiempo en una de las principales fuentes de detección de casos de maltrato infantil en la Región de Murcia.

Tabla 1. Numero de notificaciones totales por año de registro.

rabia 1. Namero de notificaciones totales por ano de registro.						
-				Porcentaje	Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado	
Válidos	2008	2	3,3	3,3	3,3	
	2009	13	21,3	21,3	24,6	
	2010	11	18,0	18,0	42,6	
	2011	35	57,4	57,4	100,0	
	Total	61	100,0	100,0		

Evolución de las notificaciones de maltrato infantil



Como en los otros sectores de intervención, se notifican de manera preponderante las sospechas de maltrato (82,0%), frente a las notificaciones de maltrato evidente que representan el 18,0%

Tabla 2. Sospecha o evidencia de maltrato.

-				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válidos	Sospecha	50	82,0	82,0	82,0
	Evidencia	11	18,0	18,0	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

En relación al género de los menores maltratados, a diferencia de otros ámbitos, en el ámbito educativo destaca el mayor porcentaje de notificaciones correspondientes a niñas (60,7%).

Tabla 3. Clasificación por sexo.

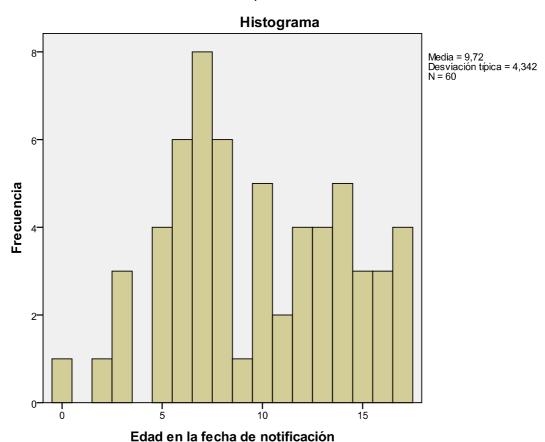
				f =	
				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válidos	Varón	24	39,3	39,3	39,3
	Mujer	37	60,7	60,7	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

En el ámbito educativo, la distribución por grupos de edad de los menores a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una mayor concentración entre los 7 y 9 años de edad, que suponen más de una cuarta parte del total (26,7%).

Tabla 4. Grupos de edad de los menores.

Tublu	Tabla 4: Grupos de edad de los menores.						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado		
Válidos	<de 1="" año<="" td=""><td>1</td><td>1,6</td><td>1,7</td><td>1,7</td></de>	1	1,6	1,7	1,7		
	1-3 años	3	4,9	5,0	6,7		
	4-6 años	10	16,4	16,7	23,3		
	7-9 años	16	26,2	26,7	50,0		
	10-12 años	9	14,8	15,0	65,0		
	13-15 años	12	19,7	20,0	85,0		
i.	16-17 años	9	14,8	15,0	100,0		
	Total	60	98,4	100,0			
Perdidos	Desconocido	1	1,6				
Total		61	100,0				

En el histograma, observamos como, con respecto a las edades de los niños víctimas de maltrato infantil, los **7 años** es la edad más frecuente, y en torno de esta edad (entre 5 y 8 años), se produce la mayor prevalencia de casos. La media de edad se sitúa en 9,72 años.



En relación a la nacionalidad de los casos notificados, dos de cada tres de los niños son españoles (65,5%), existiendo, por lo tanto, una elevada representación de menores de origen extranjero (34,5%).

Tabla 5. Nacionalidad de los menores.

1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4						
				Porcentaje	Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado	
Válidos	Española	40	65,5	65,5	65,5	
	Extranjera	21	34,5	34,5	100,0	
	Total	61	100,0	100,0		

Como se observa en la tabla, Murcia es el municipio que más casos ha notificado (24,6%), le siguen Cartagena y Lorca, con el mismo porcentaje de casos (14,8).

Tabla 6. Notificaciones según municipio de procedencia.

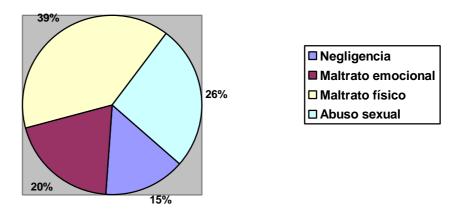
Tabla 6. Notificaciones segun municipio de procedencia.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		i recuericia	roicentaje	valido	acumulauo
Válidos	Águilas	1	1,6	1,6	1,6
	Archena	3	4,9	4,9	6,6
	Blanca	2	3,3	3,3	9,8
	Bullas	2	3,3	3,3	13,1
	Caravaca de la Cruz	1	1,6	1,6	14,8
	Cartagena	9	14,8	14,8	29,5
	Fuente Álamo	1	1,6	1,6	31,1
	Jumilla	6	9,8	9,8	41,0
	Lorca	9	14,8	14,8	55,7
	Molina de Segura	1	1,6	1,6	57,4
	Mula	1	1,6	1,6	59,0
	Murcia	15	24,6	24,6	83,6
	San Javier	3	4,9	4,9	88,5
	San Pedro del Pinatar	1	1,6	1,6	90,2
	Torre Pacheco	3	4,9	4,9	95,1
	Yecla	2	3,3	3,3	98,4
	Alcázares, Los	1	1,6	1,6	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

El maltrato físico representa el 39,3% de todas las notificaciones recibidas, seguido del el abuso sexual (26,2%) y el maltrato emocional (19,7%). La negligencia solo supone el 15% del total de los casos en este ámbito.

Tabla 7. Notificaciones según tipo de maltrato.

	rabia / ricanicaciónes segun apo ao maiarator					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	_					
Válidos	Abuso sexual	16	26,2	26,2	26,2	
	Maltrato físico	24	39,3	39,3	65,6	
	Maltrato emocional	12	19,7	19,7	85,2	
	Negligencia	9	14,8	14,8	100,0	
	Total	61	100,0	100,0		

Notificaciones según tipo de maltrato



Como se observa en la Tabla Nº8, la mayor parte de los casos notificados (más de dos de cada tres) desde el ámbito educativo son casos graves.

Tabla 8. Nivel de gravedad de las notificaciones.

		Formulai	Damantaia	Porcentaje	Porcentaje
	-	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válidos	Leve	2	3,3	3,3	3,3
	Moderado	18	29,5	29,5	32,8
	Grave	41	67,2	67,2	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

En conjunto, con los datos de que disponemos actualmente, del análisis realizado, en el ámbito educativo, podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado:

El niño maltratado suele ser **niña** (60,7%), con una edad media de **10 años** y de **nacionalidad española** (65,5%); es víctima de un **maltrato físico** (39,3%) **grave**.

5.- CONCLUSIONES

En relación a las observaciones obtenidas por los profesionales de la Educación que han asistido a las sesiones informativas que desde el Programa de Atención al Maltrato Infantil se han impartido en todos los CPR de la Región y en diferentes Centros Educativos, se pueden destacar las siguientes consideraciones:

 Los profesionales de los Centros Educativos no han estado habituados a informar a los servicios sociales especializados acerca de las incidencias en relación a indicadores de posible maltrato infantil. Se han dirigido de forma habitual a las propias familias de los alumnos y a los servicios sociales de Zona a través de quienes se tramitaban los casos pertinentes.

- Así mismo, al no disponer de un protocolo regularmente establecido, no contaban con un sistema consensuado para poder canalizar las informaciones o notificaciones referentes al posible maltrato.
- El temor a que las familias de los menores de quienes se comunicara la información de esos indicadores de posible maltrato, pudieran tomar represalias contra el notificador, ha dado lugar a que en determinadas ocasiones, los profesionales de educación, no quisieran dar parte de las incidencias detectadas.
- Los profesionales de los Centros Educativos, desconocían que el responsable de las notificaciones, fueran los Directores de cada Centro.
- Respecto a la atención de casos de maltrato entre iguales o violencia en los centros, cuyo abordaje no es competencia de esta Dirección General, los profesionales del ámbito educativo pueden mostrar dificultad para notificar los casos, por desconocimiento de los protocolos de actuación ante los mismos.

Estas consideraciones explican el hecho de que, desde el Ámbito Educativo, se hayan comunicado tan pocas incidencias de posible maltrato infantil a los alumnos.

Cabe destacar que durante 2011 se ha producido un importante avance respecto a la coordinación y colaboración interinstitucional para la atención a la infancia maltratada desde el ámbito educativo:

Se ha impulsado la acción formativa en el ámbito universitario, de modo que se ha facilitado a los alumnos y futuros profesionales de diferentes facultades y especialidades del ámbito de la educación, la presentación de recursos y protocolos de actuación ante casos de maltrato infantil.

6.- PROPUESTAS 2012

- Programar reuniones con cada uno de los Directores de los C.P.R., con el fin de valorar las consecuencias de las sesiones informativas impartidas hasta el día de la fecha.
- Establecer un calendario de sucesivas acciones formativas para que la información pueda llegar a los profesionales que no han podido asistir a anteriores acciones informativas.
- Organizar un seguimiento de atención a los profesionales de los diferentes colectivos de actuación educativa, tales como: Directores de Centros de Atención Primaría y Secundaria, Responsables de Formación de los Centros y a los responsables de los Equipos de Orientación Educativa y Pedagógica.

- Atención personal, telefónica y telemática desde el Programa de Atención al Maltrato Infantil, a los profesionales de la educación que soliciten información sobre cualquier tipo de incidencia o consulta que requieran.
- Realización de las Jornadas "Atención al Maltrato Infantil desde el ámbito educativo", dirigidas a los directores y docentes de los Centros Concertados de la Región de Murcia, de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial.
- Planificación y desarrollo de Cursos de Promoción Educativa para la presentación de recursos y protocolos a profesionales del ámbito educativo ante casos de maltrato a la infancia, en las Facultades de Magisterio , Educación, Psicología, Educación Social y Trabajo Social de la Universidad de Murcia
- Presentación de los Protocolos de actuación ante casos de maltrato infantil desde el ámbito educativo, en las Facultades de Educación, Psicología, Educación Social y Trabajo Social, formato seminarios
- Presentación de los Protocolos de Actuación ante casos de maltrato infantil en el ámbito educativo en todos los CPR de la Región de Murcia, dirigidos a directivos de Educación Primaria y Secundaria, de centros públicos y concertados.
- Planificación de acciones formativas para presentación de protocolos de actuación ante casos de maltrato infantil desde el ámbito educativo, en aquellos centros concertados cuyos profesionales no han asistido a los seminarios impartidos desde los CPR.

CUADRO II. Acciones formativas 2012

OCADICO II. ACCIONES ICINICIIVAS 2012							
CENTROS DE ACTUACIO N	FECHA CELEBRACIÓ N	N ^a DE ASISTENTE S	Nº DE EDICIONE S	Otros ámbitos/Cuerpo s			
CPR Mar Menor (Torre Pacheco)	14/2/2012 12:00 -13:30h		1: 30h	Directivos E. Primaria, Secundaria y Centros Concertados			
CPR Cehegín	Pendiente de confirmación						
CPR Molina de Segura	Pendiente de confirmación						